



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 06 de Mayo de 2020

DECRETO N° 586.-

VISTOS :

- a) Acuerdo de CONCEJO en sesion Ordinaria de fecha 05 de Mayo de 2020, certificados N° 68 de Secretario Municipal.
b) Presupuesto Año 2020.
c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.
d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2020.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES \$
22	04			Materiales de Uso o consumo	1,150
24	01	001		Fondos de Emergencia	90,000
TOTAL					91,150

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC. MILES \$
22	01			Alimentos y Bebidas	350
22	02			Textiles, Vestuario y Calzados	8,323
22	04			Materiales de Uso o consumo	18,114
22	07			Publicidad y Difusion	1,000
22	08			Servicios Generales	32,552
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales	30,811
TOTAL					91,150

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V° B°
DIRECCION DE CONTROL
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo